

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-0010] [10L/5300-0011] [10L/5300-0012] [10L/5300-0013] [10L/5300-0014] [10L/5300-0015] [10L/5300-0031]
[10L/5300-0032] [10L/5300-0033] [10L/5300-0034] [10L/5300-0035] [10L/5300-0036] [10L/5300-0037] [10L/5300-0038]
[10L/5300-0039] [10L/5300-0040] [10L/5300-0041] [10L/5300-0042]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 11 de octubre de 2019

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-0034]

PLAZO MEDIO PARA RESOLVER LA CALIFICACIÓN DE REHABILITACIÓN PROTEGIDA DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS PARA LOS PROGRAMAS DE FOMENTO A LA REHABILITACIÓN, LA REGENERACIÓN Y LA RENOVACIÓN URBANA Y RURAL, PREVISTOS EN EL DECRETO 4/2019, DE 7 DE FEBRERO, PRESENTADA POR D. ROBERTO MEDIA SAINZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"La herramienta informática que se utiliza en la tramitación de los expedientes no facilita la información solicitada."